



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de setiembre de 2022.

ACTA N° 33
RES. N° 2291/22
Exp. N° 2022-25-1-003376
PAEMFE/Adq/ME

VISTO: las actuaciones relacionadas con la compra directa N°5025/2022 para la contratación de horas de talleres para realizar intervenciones y actividades en el proyecto “Escuchas” de la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública de Colonia;

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será imputada en el Componente 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa; Subcomponente 2 – Sistema de protección de trayectorias educativas, con cargo a fondos de endeudamiento externo del proyecto 813 del contrato de préstamo 3773/OC-UR;

II) que con fecha 15 de diciembre de 2021 el Consejo Directivo Central aprobó por resolución N°3416, acta N°44 el proyecto “Escuchas” de la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo de PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-15 del BID del año 2020 (art. 3.7) y en el artículo 45 del TOCAF;

II) que se realizó la afectación del gasto N°397/2022 por un monto de \$U 119.143 (pesos uruguayos ciento diecinueve mil ciento cuarenta y tres) con cargo a fondos de endeudamiento externo del Programa;

III) que de acuerdo al apartado 3.36 del Reglamento Operativo del contrato de préstamo 3773/OC-UR, el BID autorizó la revisión en forma ex post para la contratación de referencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

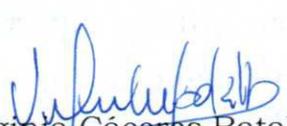
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

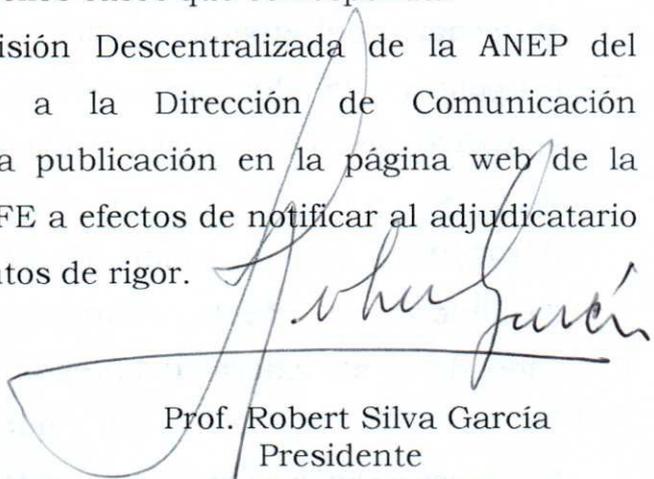
1) Adjudicar la compra directa N°5025/2022 para la contratación de horas de talleres para realizar intervenciones y actividades en el proyecto “Escuchas” de la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) del departamento de Colonia a la COOPERATIVA DE TRABAJO TOTEM por un monto de \$U 119.143 (pesos uruguayos ciento diecinueve mil ciento cuarenta y tres) impuestos incluidos, con cargo al Componente 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa; Subcomponente 2 - Sistema de protección de trayectorias educativas, con cargo a fondos de endeudamiento externo del proyecto 813 del contrato de préstamo 3773/OC-UR.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60% del impuesto al valor agregado incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Colonia y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN